



3184

FECHA DE SANCIÓN: 25 de Noviembre de 2021.-

NUMERO DE REGISTRO: 3050

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14172/21.-

VISTO:

El expediente letra D N° 14.172/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de eleva copia expediente 4124-6075/18 Señor Viale Alejandro solicita excepción código de ordenamiento urbano; y

CONSIDERANDO:

Que la colocación de la antena corresponde a la Cooperativa de Trabajo Radio del Bosque Ltda.

Que dicha Radio funciona hace más de 10 años en nuestra ciudad como emisora radial comunitaria y cooperativa.

Que la antena solicitada será colocada en el predio de la Biblioteca Popular Rafael Obligado.

Que la emisora obtuvo la adjudicación de la licencia para operar un servicio de comunicación audiovisual para nuestra localidad emitido por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Que el expediente tiene todos los dictámenes necesarios que aprueban la instalación de la antena, inclusive de la Dirección de Medio Ambiente que fue solicitado mediante resolución desde este Honorable Cuerpo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Apruébese la excepción del código de ordenamiento urbano solicitado por el Sr. Viale, Alejandro para la colocación de antena correspondiente a la Cooperativa de Trabajo Radio del Bosque Ltda. En el predio de la Biblioteca Popular Rafael Obligado.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.

DE LABRA CAMILA
SECRETARIA H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



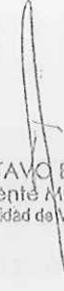
AGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 26 de noviembre del 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 26 de noviembre del 2021

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO
(3184)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

